

## **Capítulo 128. Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas para Artes del Lenguaje y Lectura en Español e Inglés como Segundo Idioma**

### **Subcapítulo B. Educación Intermedia**

---

**Autoridad estatutaria: Las provisiones de este Subcapítulo B señaladas por el Código de Educación de Texas, §§7.102(c)(4), 28.002, 28.005 y 29.051 a menos que se indique de otra manera.**

---

#### **§128.20. Implementación de los conocimientos y destrezas esenciales para artes del lenguaje y lectura en español de nivel intermedio, adoptado en 2017.**

- (a) Las estipulaciones de este subcapítulo y de las secciones §§128.21-128.23 serán implementadas por los distritos escolares.
- (b) Con fecha máxima del 31 de agosto del 2018, el comisionado de educación determinará si hay financiamiento disponible para materiales de instrucción para las escuelas públicas de Texas que cubren los conocimientos y destrezas esenciales de artes del lenguaje y lectura en español y de inglés como segundo idioma según lo adoptado en la sección §§128.21-128.23 de este apartado.
- (c) Si el comisionado toma la determinación de que hay financiamiento disponible para materiales de instrucción bajo el inciso (b) de esta sección, la sección §§128.21-128.23 de este apartado deberá implementarse empezando el año escolar 2019-2020 y aplicarse a partir del año escolar 2019-2020 y años escolares posteriores.
- (d) Si el comisionado no toma la determinación de que hay financiamiento disponible para materiales de instrucción bajo el inciso (b) de esta sección, el comisionado determinará con fecha máxima del 31 de agosto de cada año escolar posterior si hay o no financiamiento disponible para materiales de instrucción. Si el comisionado determina que hay financiamiento disponible para materiales de instrucción, el comisionado notificará al Consejo de Educación Estatal y a los distritos escolares que la sección §§128.21-128.23 de este apartado será implementada para el siguiente año escolar.

*Fuente: Las estipulaciones de esta sección §128.20 adoptadas para entrar en vigor el 25 de septiembre del 2017, 42 TexReg 5096.*

---

#### **§128.21. Artes del Lenguaje y Lectura en español, 6° Grado, adoptado en 2017.**

- (a) Introducción.





comprensión de un texto a través de las etapas en el aprendizaje del idioma inglés requiere de una estructura didáctica, como modificaciones textuales, traducciones, apoyo en el idioma materno, uso de cognados, resúmenes, fotografías, objetos comunes, glosarios, diccionarios bilingües y/o de sinónimos, y otras formas de apoyo comprensibles. El uso estratégico del lenguaje primario del estudiante es importante para asegurar el desarrollo lingüístico, afectivo, cognitivo y académico en inglés. Los estudiantes ELL pueden y deben ser motivados a usar lo que saben de su primer idioma para mejorar el desarrollo de su vocabulario; éste necesita estar en el contexto del discurso oral y escrito interconectado para que sea significativo.

- (7) La investigación actual enfatiza la importancia de integrar eficazmente el aprendizaje del segundo idioma con una educación de calidad en el área de contenido para asegurar que los estudiantes ELL adquieran un dominio del lenguaje social y académico en inglés, aprendan conocimientos y destrezas, y alcancen su mayor potencial académico. La instrucción tiene que incluir los ajustes lingüísticos que corresponden con los Estándares de Desempeño del Idioma Inglés (ELPS, por sus siglas en inglés) y con los niveles de dominio del inglés del estudiante para asegurar que el dominio absoluto de los conocimientos y las destrezas en el currículum requerido sea accesible. Para una mayor comprensión de las necesidades del aprendizaje de un segundo idioma, favor de referirse a los ELPS y a las descripciones de los niveles de dominio adoptados en el Capítulo 74, subcapítulo A, de este apartado (relacionado con el currículum requerido).
  - (8) El dominio del lenguaje oral por parte de los estudiantes juega un papel primordial para lograr el éxito escolar; su participación en actividades verbales tiene que alcanzar su nivel máximo a lo largo de los grados escolares (Kinsella, 2010). Para que ellos se conviertan en individuos pensantes y hábiles para expresarse oralmente en ciencias, estudios sociales, matemáticas, bellas artes, artes del lenguaje y lectura, así como en los programas técnicos y de estudios profesionales, tienen que tener múltiples oportunidades para practicar y aplicar el lenguaje académico de cada disciplina (Fisher, Frey & Rothenberg, 2008).
  - (9) Los enunciados que tienen la palabra “incluyendo” se refieren a contenidos que tienen que dominarse muy bien; aquéllos que tienen la expresión “tales como” tienen la intención de ser posibles ejemplos ilustrativos.
- (b) Conocimientos y destrezas.
- (1) Desarrollar y apoyar las destrezas fundamentales del lenguaje: escuchar, hablar, discutir y pensar —lenguaje oral—. El estudiante desarrolla el lenguaje oral por medio de la actividad de escuchar, hablar y discutir. Se espera que el estudiante:
    - (A) escuche activamente para interpretar un mensaje, haga preguntas que aclaren y responda de manera apropiada;
    - (B) siga y dé instrucciones orales que incluyen acciones de varios pasos;

- (C) haga una presentación organizada con una posición y postura específica empleando contacto visual, velocidad al hablar, volumen, enunciación, gestos naturales y las convenciones del lenguaje para comunicar las ideas efectivamente; y
  - (D) participe en discusiones dirigidas por estudiantes induciendo y considerando las sugerencias de otros miembros del grupo, tomando apuntes e identificando puntos de acuerdo y de desacuerdo.
- (2) Desarrollar y apoyar las destrezas fundamentales del lenguaje: escuchar, hablar, leer, escribir y pensar —inicio de la lectura y la escritura—. El estudiante desarrolla conocimiento de la estructura de las palabras a través de la conciencia fonológica y morfológica.





específicos del género dentro y a través del contenido cada vez más complejo de textos tradicionales, contemporáneos, clásicos y diversos. Se espera que el estudiante:

- (A) demuestre conocimiento de los géneros literarios, tales como ficción realista, historias de aventuras, ficción histórica, misterio, humor y mitos;
- (B) analice el efecto de la métrica y los elementos estructurales, tales como los cortes de línea en poemas, a través de una variedad de formas poéticas;
- (C) analice cómo los dramaturgos desarrollan personajes mediante el diálogo y la escenografía;
- (D) analice las características y los elementos estructurales del texto informativo, incluyendo:
  - (i) la idea central o tesis con la evidencia que la apoya;
  - (ii) rasgos, tales como introducción, prólogo, prefacio, referencias o reconocimientos, para obtener información preliminar; y
  - (iii) patrones organizacionales, tales como definición, clasificación, ventaja y desventaja;
- (E) analice las características y estructuras del texto argumentativo al:
  - (i) identificar la postura;
  - (ii) explicar cómo el autor utiliza varios tipos de evidencia para apoyar el argumento;
  - (iii) identificar al público o al lector al que va dirigido; y
- (F) analice las características de los textos multimodales y digitales.

(10) ~~Propósito~~ (c)-1.7 (1.228 Td[(8.3 (i)-2.7 (ce)1(um)-.6 (t)6:r)-2 ( ue)9.2 (vic)2.1 (h.6 (a)1a11.2 (s ,



- (E) identifique el uso de recursos literarios, incluyendo el punto de vista omnisciente y limitado, para lograr un propósito específico;
  - (F) analice cómo el uso del lenguaje del autor contribuye al ambiente emocional del texto y a la voz que tiene; y
  - (G) explique las diferencias entre recursos retóricos y falacias lógicas.
- (11) Composición: escuchar, hablar, leer, escribir y pensar utilizando múltiples textos —proceso de escritura—. El estudiante utiliza el proceso de escritura en forma recurrente para redactar múltiples textos que sean legibles y usa las convenciones apropiadas. Se espera que el estudiante:
- (A) planifique un primer borrador seleccionando el género apropiado para un tópico, propósito y público específicos utilizando una variedad de estrategias, tales como la discusión, la lectura preliminar y los intereses personales;
  - (B) desarrolle borradores para convertirlos en un texto enfocado, estructurado y coherente al:
    - (i) organizar un texto con una estructura intencionada, incluyendo una introducción, transiciones, coherencia en y entre párrafos, y una conclusión; y
    - (ii) desarrollar una idea interesante que refleje la profundidad del pensamiento con hechos y detalles específicos;
  - (C) revise borradores por claridad, desarrollo, estilo, selección de palabras y variedad de oraciones;
  - (D) edite borradores usando las convenciones comunes de la lengua española, incluyendo:
    - (i) oraciones completas complejas en donde haya concordancia entre sujeto y verbo y evitando oraciones con puntuación incorrecta, oraciones unidas sin puntuación y fragmentos;
    - (ii) uso consistente y apropiado de los tiempos verbales;
    - (iii) adverbios conjunciones y conectivos;

- (vii) letra mayúscula en nombres propios, incluyendo abreviaturas, iniciales, acrónimos y organizaciones;
  - (viii) signos de puntuación, incluyendo el uso de la coma en oraciones complejas, en transiciones y en elementos introductorios; y
  - (ix) escritura correcta, incluyendo términos que comúnmente se confunden; y
- (E) publique la obra escrita para el público apropiado.
- (12) Composición: escuchar, hablar, leer, escribir y pensar utilizando múltiples textos —géneros—. El estudiante usa el arte del escritor y las características del género para redactar múltiples textos que sean significativos. Se espera que el estudiante:
- (A) redacte textos literarios, tales como narraciones personales, ficción y poesía, utilizando el arte del escritor y las características del género para escribir;

- (H) examine fuentes de información por:
  - (i) confiabilidad, credibilidad y parcialidad; y
  - (ii) razonamiento erróneo, tal como la hipérbole, las apelaciones a las emociones y el estereotipo;
- (I) muestre citas académicas y use materiales de información originales éticamente;  
y
- (J) utilice un modo apropiado de entrega, ya sea escrito, oral o multimodal, para presentar los resultados.